



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 95, DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA,
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DEL AÑO 2018.**

PRESIDENTE: GLAFIRO SALINAS MENDIOLA.

**SECRETARIOS: DIPUTADOS MARÍA DE JESÚS GURROLA ARRELLANO Y
CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE.**

Presidente: Buenas tardes, solicito al Diputado Secretario **Carlos Guillermo Morris Torre**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la Sesión.

Secretario: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 36 Diputadas y Diputados, Señor Presidente.

Por lo tanto, existe quórum legal Diputado Presidente para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

Presidente: Gracias compañero Diputado. Honorable Asamblea Legislativa, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión Ordinaria, siendo las **doce horas con treinta y seis minutos**, del día **15 de enero** del año **2018**.

Presidente: Ciudadanos Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **PRIMERO.** Lista de Asistencia. **SEGUNDO.** Apertura de la Sesión. **TERCERO.** Lectura del Orden del Día. **CUARTO.** Discusión y Aprobación en su caso de las siguientes Actas: Número 89, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 15 de diciembre del 2017; Número 92, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 10 de enero del 2018. **QUINTO.** Correspondencia. **SEXTO.** Iniciativas. **1.** Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014. **2.** De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, a suscribir un contrato con la empresa



PUBLIPUENTES TAMAULIPAS, S.A. de C.V., para el otorgamiento a título gratuito del uso de espacios para la exhibición de publicidad, por un término de 15 años, en sendos puentes peatonales que serán construidos y donados en favor del municipio por la misma empresa, así como en uno más que ya existe actualmente. **SÉPTIMO.** Dictámenes. **1.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley que Regula los Establecimientos Dedicados a la Compraventa de Vehículos Automotores y sus Autopartes para el Estado de Tamaulipas. **2.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Control Difuso de Constitucionalidad. **3.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto que adiciona el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas para fomentar la aplicación de asociaciones públicas y privadas conocidas como en el mejoramiento de los servicios públicos. **4.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona los siguientes artículos 7 fracción I, 14 fracción III, 26 Bis y 56 fracción X, de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas, con el propósito de incluir la Alimentación Nutritiva y de Calidad en los diversos programas e indicadores de apoyo para el Desarrollo Social. **OCTAVO.** Asuntos Generales. **NOVENO.** Clausura de la Sesión.

Presidente: A continuación solicito a la Diputada Secretaria **María de Jesús Gurrola Arellano** que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número **LXIII-2**, del 3 de octubre del año 2016, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 15 de diciembre del año 2017**, implícitos en el **Acta número 89**.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **15 de diciembre del año próximo pasado**.

(Lectura de Acuerdos)

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañera Secretaria. Esta Presidencia somete a **consideración** del Honorable Pleno el **Acta número 89**, relativa a la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2017**, para las observaciones que hubiere en su caso.



¿Algún compañero tiene alguna observación?

Presidente: No habiendo más observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo número **LXIII-4**, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este órgano parlamentario emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Se cierra el registro de votación.

Compañero Carlos Alberto García González, el sentido de su voto. Gracias compañero.

Presidente: 31 votos a favor, 0 abstenciones, 0 en contra. Gracias compañera.

Presidente. Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada el Acta de referencia por: **33** votos a favor, **0** en contra y **0** abstenciones.

Presidente: A continuación solicito al Diputado Secretario **Carlos Guillermo Morris Torre**, que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número **LXIII-2**, del 3 de octubre del año 2016, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 10 de enero del año 2018**, implícitos en el **Acta número 92**.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los Acuerdos tomados en la **Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 10 de enero del año en curso**.

(Lectura de Acuerdos)

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañero Secretario. Esta Presidencia somete a **consideración** del Honorable Pleno el **Acta número 92**, relativa a la **Sesión de la**



Diputación Permanente celebrada el día 10 de enero del presente año, para las observaciones que hubiere en su caso.

¿Algún compañero Diputado o Diputada tiene alguna observación al respecto?.

Presidente: Al no haber observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo número **LXIII-4**, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este órgano parlamentario emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidente: Con base en el cómputo emitido en el sistema electrónico, ha resultado aprobada el acta de referencia por 34 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Presidente: Honorable asamblea legislativa procederemos a desahogar el punto de la **correspondencia** recibida, al efecto con apoyo en lo dispuesto en el artículo 23, párrafo I, inciso a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado en vigor, solicito a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna de la correspondencia recibida para que en uso de sus atribuciones legales esta Presidencia determine el turno o trámite que les corresponda.

En este tenor solicito a la Diputada Secretaria, María de Jesús Gurrola Arellano, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: De la Legislatura de Hidalgo, circular número 20, de fecha 30 de noviembre del año próximo pasado, comunicando la integración de la Directiva que fungió durante el mes de diciembre del año 2017, quedando como Presidente el Diputado Marcelino Carbajal Oliver. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 281/2017, de fecha 15 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la clausura del Primer



Período Ordinario de Sesiones, así como la integración de la Diputación Permanente del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, quedando como Presidente el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañeros secretarios se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Jaumave, oficio número MJT-002-2018, fechado el 8 de enero del año en curso, remitiendo Cuarto Informe Trimestral, de los avances físico-financieros; de las obras y acciones ejercidas, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, denominado Ramo 33 (FISM); concerniente al ejercicio 2017. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañera Secretaria, se acusa recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: Del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado, oficio número 0014/18, fechado el 9 de enero del año en curso, remitiendo respuesta al exhorto que le hiciera esta Legislatura, para que informara sobre las acciones de inspección y vigilancia de los servicios educativos respecto de los cuales se concedieron autorizaciones o reconocimientos de validez oficial de estudios a las instituciones privadas de nivel superior que operan en el Estado. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañero secretario, se acusa recibo, distribúyase copia a los integrantes de la Comisión Dictaminadora, y remítase al expediente del Punto de Acuerdo número LXIII-129, que dio origen a dicho exhorto.

Secretaria: Del C. Ingeniero Alejandro Jiménez López, escrito fechado el 6 de enero del actual, proponiendo a este Pleno Legislativo, acción legislativa de carácter popular o ciudadana, por el cual se adiciona la fracción IX al artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. Es cuanto Diputado Presidente.



Presidente: Gracias compañera Secretaria, se acusa recibo y con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y 34 de la Ley de Participación Ciudadana, se turna a la Comisión Especial integrada por los Diputados miembros de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos, para que verifiquen los requisitos de procedibilidad de la iniciativa.

Secretario: De la Diputación Permanente que fungió durante el periodo de receso próximo pasado, dando cuenta del informe de actividades efectuadas por dicho órgano parlamentario.

Presidente: Gracias compañero Secretario, tomando en consideración el inicio de este periodo ordinario de sesiones y que la presente sesión es la primera, propiamente de trabajo legislativo, se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto García González para que dé a conocer el informe de la Diputación Permanente que3 fungió durante el periodo del receso, próximo pasado a fin de conocer de las actividades desarrolladas por dicho órgano legislativo.

Diputado Carlos Alberto García González. Les encargo audio, gracias al Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Glaforo Salinas y a su respetable Mesa Directiva. Honorable Asamblea Legislativa en mi carácter de Presidente de la Diputación Permanente electa para fungir durante el periodo de receso comprendido a partir del 15 de diciembre de 2017 y hasta el 15 de enero del presente, y en representación de los Diputados que integramos dicho órgano parlamentario, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 56, párrafo 2 y artículo 93, párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Congreso del Estado de Tamaulipas, me permito dar a conocer al Pleno Legislativo las actividades desarrolladas durante el tiempo en que este órgano congresional ejerció las atribuciones establecidas en el artículo 62 de nuestra Constitución Política Local, en este tenor es de señalarse que a partir de la instalación de la Diputación Permanente el pasado 15 de diciembre de 2017, se llevaron a cabo un total de 3 sesiones y también una Junta Previa, celebrada los días 15 y 18 de diciembre del año próximo pasado, así como los días 10 de enero y la del día de hoy de este año. Durante el ejercicio la Diputación Permanente, se recibieron 3 comunicaciones procedentes de la Presidenta de la Mesa Directiva del mes de diciembre de este Congreso del Estado, del Congreso del Estado de Querétaro y del Ayuntamiento de Victoria, recayendo a todas el acuerdo correspondiente a su acuse de recibo, turno, contestación y seguimiento, según el



caso precedente. Aunado a los asuntos que la Mesa Directiva del periodo ordinario pasado entregó al instalarse la Diputación Permanente, se recibieron 10 iniciativas, y se elaboró y aprobó la redacción del texto de un dictamen, cabe destacar que el dictamen emitido recae en la iniciativa de la Ley que regula los Establecimientos Dedicados a la Compra de Vehículos Automotores Usados y sus Autopartes también usadas para el Estado de Tamaulipas, promovida por el Ejecutivo Estatal, con la finalidad de poner orden a su funcionamiento por razones principalmente de seguridad, también de salubridad e imagen urbana, además de supervisar que no se comercialicen de ninguna manera vehículos robados, se adjunta al presente informe el registro del asunto dictaminado que le estoy dando cuenta, lo anterior sin demérito que el dictamen de referencia se encuentra a disposición de cada uno de ustedes así como en la página oficial de este Poder Legislativo, por lo que respecta a las 10 iniciativas recibidas cabe señalar que una fue promovida por el Ejecutivo, una por el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas y 8 por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, todas; proponen acciones de gran trascendencia para el desarrollo de nuestro Estado en diferentes ámbitos, asimismo, por lo que hace a los asuntos que han quedado pendientes de dictaminar, se hace entrega de estos para que se turnen a las Comisiones ordinarias que determine el Presidente de la Mesa Directiva, con base en la naturaleza y la materia de los mismos, de esta manera se rinde el informe de actividades desarrolladas por esta Diputación Permanente, que fungió como les comentaba del 15 de enero del año pasado al 15 de enero de este 2018, como Presidente de dicho órgano legislativo hago constar a través del presente, mi más sincero agradecimiento y reconocimiento a los Diputados Secretarios Alejandro Etienne Llano del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a la Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, ambos fungieron como Secretarios, a los Diputados Vocales, Copitzi Yesenia Hernández García, Isis Cantú Manzano, al Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, al Diputado Rogelio Arellano Banda y a los Suplentes a la Diputada Nancy Delgado Nolzaco, al Diputado Humberto Rangel Vallejo y al Diputado ahora Presidente de la Mesa Directiva, Glafiro Salinas Mendiola, por las tareas desempeñadas en el ejercicio de la Diputación Permanente que fungió durante el pasado receso legislativo, asumiendo siempre con distinción y empeño las atribuciones propias de este órgano, también aprovecho para agradecerle a los diferentes medios de comunicación que nos estuvieron cubriendo durante nuestras sesiones y actividades y que difundieron los acuerdos ante la sociedad que representamos, muchas gracias también por el apoyo brindado de parte del personal de la Secretaría General de este Congreso, gracias al Licenciado David Cerda Zúñiga, que siempre estuvo al pie del cañón, al personal de la Unidad de Servicios



Parlamentarios, que su titular no está aquí con nosotros pero ustedes lo conocen, al Licenciado Jorge Durham Infante y bueno a toda la Unidad también de Servicios Administrativos que dicho sea de paso estuvo muy pendiente en este receso para darle un necesario mantenimiento a las instalaciones de esta sede legislativa, de manera también muy especial dejo constancia por último de quienes integramos la Diputación Permanente para con ustedes compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta LXIII Legislatura, pues por la confianza, por la confianza que nos otorgaron al concedernos la oportunidad de asumir la responsabilidad superior de formar parte de la Diputación Permanente durante el pasado periodo de receso, de nuevo muchas gracias, gracias con su venía Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia agradece al Diputado **Carlos Alberto García González**, la información que ha hecho de nuestro conocimiento con relación a las actividades de la Diputación Permanente que fungió durante el período de receso correspondiente.

Presidente: Así también, por lo que hace a los expedientes de los asuntos que han quedado pendientes de dictaminar y que han sido entregados a esta Mesa Directiva por parte de la Diputación Permanente, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 incisos f) y o) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, determina turnar los asuntos a las Comisiones que originalmente fueron asignados, o a las que se relacionan por razón de la materia.

Presidente: A continuación procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**.

Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de Legisladores para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si además, alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Algún compañero tiene alguna iniciativa que no se haya presentado.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Secretaria **María de Jesús Gurrola Arellano**, para dar a conocer la **Minuta remitida por la Cámara de Senadores**.



Secretaria: Con gusto Diputado Presidente. Se recibió de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, *Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral*”, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 10 de febrero de 2014. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en los artículos 22, párrafo 1, inciso f) y 87 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la Minuta presentada se turna a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Secretario **Carlos Guillermo Morris Torre**, para dar a conocer la ***Iniciativa de Decreto promovida por el Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas.***

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Se recibió del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, ***Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para suscribir un contrato con la empresa PUBLIPUENTES TAMAULIPAS, S.A. de C.V., para el otorgamiento a título gratuito del uso de espacios para la exhibición de publicidad, por un término de 15 años, en sendos puentes peatonales que serán construidos y donados en favor del municipio por la misma empresa, así como en uno más que ya existe actualmente.*** Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la Minuta presentada se turna a la **Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente.

Presidente: Compañeros Diputados, a continuación pasaremos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el



Orden del Día, y únicamente dar a conocer una exposición general del dictamen número 1, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación. Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Compañeros Legisladores, ha resultado aprobada la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, por **34** votos a favor; **0** votos en contra; y **0** abstenciones, **por unanimidad** de los presentes.

En tal virtud, procederemos en dicha forma.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada **Brenda Georgina Cárdenas Thomae**, para dar a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley que Regula los Establecimientos Dedicados a la Compraventa de Vehículos Automotores y sus Autopartes para el Estado de Tamaulipas.***

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Del trabajo realizado por la Diputación Permanente, se tuvo a bien efectuar el análisis y estudio correspondiente de la acción legislativa que nos ocupa, por lo que con el propósito de obviar tiempo y con base en el acuerdo adoptado se procede a dar una exposición general sobre el presente dictamen. La iniciativa en estudio propuesta por el Ejecutivo del Estado tiene por objeto fijar las bases que regulan la instalación, funcionamiento y operación de los establecimientos dedicados a la compra-venta o adquisición de vehículos automotores y de sus autopartes, así como el desmantelamiento de los mismos para su comercialización. Lo anterior, con el propósito de regular aquellos establecimientos comerciales que actualmente funcionan sin ningún tipo de norma que los regule. De tal forma que con este ordenamiento se prevengan el robo de vehículos, para posteriormente ser comercializados, desmantelados y vendidos en dichos establecimientos. En ese contexto se observa la trascendencia de dotar de mayor certeza y seguridad jurídica, las operaciones realizadas en los establecimientos señalados, lo que beneficiará tanto a sus propietarios y encargados como las personas que acuden a comprar o vender autopartes o vehículos en desuso, de manera que todos los involucrados en las transacciones tengan la certeza legal de la licitud de las



operaciones. De igual manera se busca fijar las bases para regular la instalación, funcionamiento y operación de los establecimientos que se encuentren operando en el estado, así como establecer la distribución de competencias y determinar las atribuciones con que contarán en esta materia diversas autoridades tanto estatales como municipales. Además de la regulación de los lugares comúnmente conocidos como yonques y recicladoras de vehículos o autopartes, también se contribuye a mejorar el ambiente, la transformación y cuidado de los ecosistemas naturales, con el objetivo de que el desarrollo industrial y urbano no siga contaminando el medio ambiente y creciendo de manera desordenada. Por otra parte y a la luz del estudio de derecho comparado, encontramos que entidades como Guanajuato y Baja California cuentan ya con un marco local que tiene los objetos y alcances similares a la propuesta en estudio, hecho que permite confrontar realidades y perfeccionar el proyecto que se nos presenta. Es de resaltarse que con la presente iniciativa de ninguna manera se trastocan las disposiciones jurídicas que en materia municipal resultan aplicables para la expedición de las licencias de funcionamiento y de las de uso de suelo. Las cuales seguirán rigiéndose por las leyes respectivas y en su caso por las diversas reglamentaciones que cada ayuntamiento hubiese emitido en sus correspondientes ámbitos de competencia. Se es coincidente con el ejecutivo del estado en la importancia de promover una legislación que permita la prevención y desincentivar la comisión de delitos vinculados al robo de vehículos. Asimismo, es importante señalar que dentro del proyecto resolutivo, se tuvo a bien efectuar las adecuaciones de forma que por razones de técnica legislativa se requiere para el buen funcionamiento del nuevo cuerpo normativo, se destaca también que en dicho proyecto forman parte las observaciones y propuestas realizadas por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mismas que fortalecen estas consideraciones. Por todo lo anterior, se solicita a este Alto Cuerpo Colegiado el apoyo para su debida aprobación. Es todo Diputado Presidente por su atención muchas gracias.

Presidente: Gracias compañera Diputada. Está a su consideración el dictamen que se ha dado cuenta. Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, lo abre a discusión **en lo general**.

Presidente: ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la Tribuna?



Presidente: Honorable Asamblea, al no haber participaciones para el debate en lo general del proyecto de Decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se abre a discusión **en lo particular**, para tal efecto, instruyo a la Diputada Secretaria **María de Jesús Gurrola Arellano**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: Compañeros Diputados, no habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106 párrafo 4 y 111 párrafos 1, 4 y 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo **LXIII-4**, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realizará la votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Compañero Juan Carlos, el sentido de su voto. Honorable Asamblea, de acuerdo con la votación emitida, el Decreto ha sido aprobado con 34 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por **unanimidad** de los presentes.

En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al ejecutivo del estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Control Difuso de Constitucionalidad.***

Presidente: Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, lo abre a discusión.



Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Carlos Guillermo Morris Torre**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo **LXIII-4**, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación, en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por: 34 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, por unanimidad de los presentes.

Presidente: En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Está a su consideración el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto que adiciona el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas para fomentar la aplicación de Asociaciones Públicas y Privadas conocidas como en el mejoramiento de los servicios públicos.***

Presidente: Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, lo abre a discusión.



Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **María de Jesús Gurrola Arellano**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

Secretaria: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo Sexagésimo Tercero-cuatro, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación, en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por: 34 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Está a su consideración el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona los siguientes artículos 7 fracción I, 14 fracción III, artículo 26 Bis y 56 fracción X, de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas, con el propósito de incluir la Alimentación Nutritiva y de Calidad en los diversos programas e indicadores de apoyo para el Desarrollo Social.***

Presidente: Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, lo abre a discusión.



Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Carlos Guillermo Morris Torre**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo **LXIII-4**, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación, en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por: 34 votos a favor, 0 abstenciones, 0 en contra, **unanimidad** de los presentes.

Presidente: En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Ciudadanos Diputados, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**, y al efecto, esta Presidencia tiene registro previo de Legisladores para intervenir en esta fase de la Sesión, por lo que, pregunto si además alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna.

Esta presidencia tiene registro previo de los Diputados representantes y coordinadores de los partidos representados en este Congreso, para fijar posicionamientos. Algún otro Diputado, desea hacer uso de la palabra.

En este tenor se le concede el uso de la palabra al Diputado Humberto Rangel Vallejo, para fijar su posicionamiento.



Diputado Humberto Rangel Vallejo. Con su venia Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados; amigos de los medios; público en general. Como parte integrante de este Pleno Legislativo y tras haberme declarado como Diputado sin partido en la integración de esta LXIII Legislatura constitucional del Estado. Ocurro ante esta tribuna para ratificar mi compromiso con la sociedad a la que represento y de esta forma fortalecer mi responsabilidad de servicio para atender con mayor eficiencia las causas sociales de mis representados ante esta representación popular. Al dar inicio los trabajos de apertura del segundo período ordinario de sesiones, del segundo año de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, nos encontramos ante el momento oportuno para refrendar nuestro compromiso con el interés superior de las y los tamaulipecos. Hemos concluido ya con el primer período ordinario de sesiones y otro de receso, que nos ha permitido establecer los acuerdos y mecanismos necesarios para la función legislativa en el que el diálogo y la participación de todas las fuerzas políticas aquí representadas nos ha llevado a lograr un clima de entendimiento que se ve reflejado tanto al interior como al exterior con los demás poderes del estado, los municipios y los diversos sectores de nuestra sociedad. Queremos continuar con esa línea de trabajo, impulsar acuerdos como lo hemos hecho hasta el día de hoy y de esta forma resolver las asignaturas que tenemos pendientes. Por ello, es necesario dar continuidad a los grandes temas que han surgido desde este Pleno, tales como la transparencia, la rendición de cuentas, eficiencia y eficacia en el gasto y la consolidación del sistema estatal anticorrupción. Además de ello existen otros temas de vital importancia que no han hecho contar con una clara agenda social, que contribuya a cerrar la brecha de desigualdad, coadyuvando de esta forma a mejorar de forma sustancial los servicios de salud, educación y empleo. En este orden de ideas, un servidor manifiesta su voluntad de ser partícipe y proponer acciones legislativas encaminadas a fortalecer la seguridad en el estado, el medio ambiente y los derechos humanos. Somos una legislatura llamada a desempeñar un papel relevante en el proceso de modernización de nuestro marco jurídico estatal en la tarea de poner al día a nuestras instituciones de seguridad e impartición de esta democracia y de justicia. En el impulso a la igualdad de género en la promoción del desarrollo sustentable y del fortalecimiento municipal. Compañeras y compañeros Diputados, no desperdiciemos la oportunidad que el pueblo de Tamaulipas nos dio para ser sus representantes. Construyamos juntos una agenda legislativa que impulse la formación de acuerdos que dé cumplimiento cabal a lo dispuesto por la Ley Organizacional de este Congreso y que nos lleve a ser que la política no sea solamente un asunto de políticos, sino de toda la ciudadanía, ante esta realidad desde esta tribuna mi compromiso con Tamaulipas es y seguirá siendo el impulsar las reformas y los acuerdos necesarios con apego



a la ley y con lealtad absoluta hacia los ciudadanos, sólo así lograremos trascender como una Legislatura productiva, responsable y comprometida con las y los ciudadanos tamaulipecos. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañero Diputado. Tiene el uso de la palabra la Diputada María de la Luz del Castillo Torres.

Diputada María de la Luz del Castillo Torres. Con su venía Diputado Presidente de la mesa directiva, compañeros Diputados integrantes de la Mesa Directiva, señoras y señores Diputados representantes de los medios de comunicación y distinguida audiencia. Iniciamos el segundo período de este año de ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la representación de MORENA como lo ha hecho siempre en este Congreso, actuara de manera responsable, firme y enérgica, apegada a los principios de honradez, honestidad, imparcialidad, transparencia y rendición de cuentas, requisitos indispensables de un contexto democrático, en MORENA estamos comprometidos a trabajar arduamente en beneficio de la sociedad, siempre vigilando que las iniciativas que se presentan en este Congreso no sea en perjuicio de los tamaulipecos, siempre señalaremos los actos de corrupción, las prácticas rentistas y clientelares y MORENA jamás será parte de ellas como lo dice nuestro líder Andrés Manuel López Obrador, con el pueblo todo, sin el pueblo nada, actuaré de manera responsable votaré a favor de las iniciativas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los tamaulipecos, pero daremos un rotundo no a las iniciativas que vengán a perjudicar a los ciudadanos. En MORENA hemos presentado iniciativas para estar a la altura de las exigencias de un contexto democrático, iniciativas que siguen detenidas en comisiones de estudio y dictaminación, sin embargo, iniciativas que presenta el grupo mayoritario en su mayoría son estudiadas y dictaminadas y ni que decir de las iniciativas presentadas por el Titular del Poder Ejecutivo, pero en MORENA seguiremos trabajando porque estamos seguro que lograremos la transformación nacional y que daremos fin al régimen de privilegios de corrupción y autoritarismo que tanto daño han hecho a los tamaulipecos y mexicanos, iniciativas que para mejorar los sistemas de salud pública, para garantizar una atención oportuna y un trato respetuoso en apego al respeto de los derechos humanos, de la misma manera impulsaremos iniciativas que permitan mejorar la infraestructura de las escuelas públicas y dotarlas de las herramientas necesarias para el aprendizaje de los estudiantes y contribuir a facilitar la difícil tarea de los profesores en Tamaulipas, propondremos iniciativas que contribuyan a garantizar un trato digno a las personas con capacidades diferentes, impulsaremos iniciativas



que permitan garantizar la igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer, presentaremos iniciativas para contribuir a generar igual de oportunidades entre la sociedad. Gracias.

Presidente: Gracias compañera Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Guadalupe Biasi Serrano, para presentar posicionamiento del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano. Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados; Medios de Comunicación; Amigos todos, muy buenos días. La Representación Movimiento Ciudadano en este Segundo Año de Ejercicio Constitucional, expresará su determinación de contribuir en la mejora de la calidad de vida de los tamaulipecos. Movimiento Ciudadano se reconoce por generar los consensos entre la pluralidad de voces. En esta actual legislatura ha sido artífice de la mejora del andamiaje institucional y presupuestal, haciendo equipo con las diferentes Representaciones y Grupos Políticos siempre viendo por la integridad y bienestar del Estado. Compañeros diputados, en la medida en que no tengamos la capacidad de reconocer la problemática actual que presenta nuestro estado, no podremos prosperar de manera gloriosa para lograr los objetivos de equidad y justicia social. Las leyes no son instrumentos mágicos para cambiar la realidad, pero difícilmente la realidad cambia sin el amparo de las leyes. La tarea legislativa nunca podrá ser considerada un asunto terminado, con la apertura de cada periodo se reanuda el trabajo. La existencia de este Congreso plural es un elemento que ya caracteriza la dinámica legislativa, por lo que las distintas fuerzas políticas estamos obligadas a buscar el equilibrio y privilegiar los intereses de los tamaulipecos. Movimiento Ciudadano impulsará leyes que fortalezca a una sociedad para que tenga diversas oportunidades y condiciones para poder obtener ingresos, impulsando empleos dignos que les ayuden a tener un desarrollo personal y profesional que los tamaulipecos nos demandan. Todos estos esfuerzos les permitirán brindar a sus familias una mejor calidad de vida de manera honesta y lícita, favoreciendo el uso antes que el consumo, y la legalidad antes que la corrupción. Exhortaremos a los ayuntamientos y al gobierno del estado para que cumplan los recursos destinados a la educación, campo, salud, empleo; el impulso de las tecnologías, seguridad, equidad de género y atención a grupos vulnerables. Mismo que también vigilaremos para que los recursos sean administrados e implementados de una manera justa y equitativa. Presentaremos una Agenda Legislativa con las necesidades más apremiantes de los ciudadanos. También analizaremos el entorno que rodean las Leyes Secundarias del Sistema Estatal Anticorrupción,



para que estén adaptadas y aplicadas conforme a las condiciones que los ciudadanos tamaulipecos nos demanda y que esto sea una medida ejemplar para nuestro estado. Sin duda falta mucho por hacer, y Movimiento Ciudadano, preocupado por el bienestar de los ciudadanos, seguirá presentando proyectos y propuestas que garanticen una mejor calidad de vida en lo social, cultural y en lo económico desde el mejoramiento del entorno, sumando los esfuerzos y colaborando con las diversas instituciones y fuerzas políticas que corresponden a nuestro estado de Tamaulipas. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañera Diputada. Tiene el uso de la palabra el compañero Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, para presentar el posicionamiento de la Fracción Parlamentaria de Nueva Alianza.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas. Buenas tardes, gracias. Con su venia Diputado Presidente. Compañeras, compañeros Diputados; Amigos de los diferentes medios de comunicación; Público en general. Al inicio de un período legislativo, que como cada año marca la pauta de un trabajo que define el rumbo que se habrá de dar a nuestro Estado, quienes somos partícipes de dicho acontecimiento tenemos una gran responsabilidad con la ciudadanía, hoy como cada período la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza responde y responde bien, con hechos que en el trabajo se reflejan. Realizando un trabajo que contribuye a constituir los contrapesos institucionales al Poder Ejecutivo y legislar, legislar para hacer las reformas constitucionales legales que fortalezcan las instituciones y permitan las realizaciones económicas y sociales que el Estado requiere para atender sus problemas más urgentes. Con ese compromiso y con esas convicciones, Nueva Alianza asiste a esta Legislatura para proponer y deliberar rigurosa y críticamente, pero también para sumar y multiplicar esfuerzos y dar viabilidad a iniciativas y proyectos que permitan avanzar hacia un Tamaulipas más próspero, más justo y más seguro. Nos encontramos en el espacio privilegiado del quehacer político, la sede de los grandes acuerdos que le den certidumbre y futuro al Estado y este recinto es testigo de las aportaciones que cada instituto político promueva y gestione para Tamaulipas. Por tal motivo, la agenda de Nueva Alianza es la del progreso de México y de Tamaulipas, nuestra estrategia es cumplir, nuestra táctica es el diálogo y el acuerdo como hasta este momento hemos venido desarrollando, siempre basados en un marco democrático que no permita ningún tipo de cerrazón, por el contrario, que nos aperture a nuevas ideas que permitan trabajar por el bien de la sociedad. En ese orden de ideas, continuaremos dando seguimiento a nuestra agenda de trabajo, trazada desde el primer día de esta legislatura, analizando nuevas propuestas



que se traduzcan en iniciativas, puntos de acuerdo que nos hagan exhortar el cumplimiento del trabajo, que las autoridades estatales deban desarrollar o la problemática social que se deba atender, así como el trabajo de dictaminación que nos corresponda sacar adelante desde nuestras comisiones. Cada una de las propuestas de Nueva Alianza, tienen como propósito generar las condiciones óptimas para atender de manera prioritaria a la niñez, en la primera infancia, por qué es en esa etapa de la vida donde se forjan las mujeres y hombres de bien que contribuirán al desarrollo del Estado, a las y los jóvenes mexicanos para convertirlos en verdaderos agentes estratégicos del desarrollo nacional. Nueva Alianza, reitera su posición de considerar a la educación en un lugar privilegiado en nuestra agenda, promoveremos iniciativas y políticas públicas en materia educativa, cultural y científica, continuaremos trabajando por una educación pública, laica, gratuita y de calidad, como política de Estado y responsabilidad compartida por todos los sectores sociales y productivos, así como el impulso al desarrollo científico y tecnológico que requiere prioridad. Ha quedado para la posteridad los acuerdos tomados en este recinto legislativo en donde esta legislatura ha pugnado en materia educativa, se destinen los recursos necesarios para el mejoramiento integral, muestra de ello, el recurso recientemente destinado para la infraestructura educativa. Somos una fracción parlamentaria propositiva, responsable, de debate, pero también de acuerdos y consensos y en ese panorama, desde este Congreso, en este punto, agradezco el apoyo a las y a todos los Diputados de esta Legislatura para el logro de un presupuesto sensible y de impacto positivo a la educación de Tamaulipas para que nuestras niñas, niños, docentes, directivos y toda persona involucrada en este sector se les dote de lo necesario como una forma de mejorar la calidad educativa en nuestro Estado. Compañeras y compañeros Diputados, al inicio de este nuevo período legislativo, Nueva Alianza los convoca a que sigamos siendo una legislatura responsable, comprometida a escuchar, valorar y respetar la pluralidad de nuestra vida pública. Es cuanto.

Presidente: Gracias compañero Diputado. En seguida se le concede el uso de la palabra al Diputado Alejandro Etienne Llano, para presentar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Con el permiso de la Mesa Directiva. Diputadas y Diputados; Representantes de los Medios de Comunicación; Distinguido auditorio. A la apertura de este Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año, nos encontramos prácticamente a la mitad del ejercicio por el que fuera electa esta LXIII Legislatura, a hacer un balance



objetivo, honesto y serio de nuestra actuación es necesario, oportuno e inevitable. si bien la estadística de producción legislativa arroja buenos resultados, no debe ser motivo de autocomplacencia o satisfacción, en esta legislatura como Congreso hemos sido objeto de críticas fundadas, de imprecisiones y de errores legislativos, debido entre otras causas a la premura con la que se han formulado y procesado diversas iniciativas sobre temas sensibles, por estas acciones, este Poder Legislativo ha sido objeto de críticas de la población en general, comunicadores, partidos políticos y analistas en particular, como congreso pareciera que nos ha ganado la tentación de pasar a la historia como la Legislatura con la mayor producción legislativa, pero no necesariamente como la mejor, reiteramos nuestro compromiso prioritario, expresar, defender y representar dignamente al pueblo de Tamaulipas, lo que implica hablar de manera franca, directa y con verdad, nuestra actuación se rige por un principio muy básico, un principio que nos obliga a observar una actitud de respeto y lealtad, de honradez en las relaciones parlamentarias, de congruencia entre el decir y el hacer, en este mismo momento se encuentran en estudio 107 iniciativas de las cuales solamente de las diputadas y diputados del PRI son 38, las cuales no han recibido la debida atención de las comisiones al grado de hacer necesario que la presidencia de la Mesa Directiva, propusiera que se dictaminará en sentido suspensivo, esta y una gran cantidad de iniciativas de distintos promoventes, por haberse vencido el término legal para su estudio y dictamen lo que no deja de constituir materialmente un rezago legislativo, desde esta tribuna el Grupo Parlamentario del PRI, conmina a las comisiones a cumplir con su obligación y cumplir con los programas de trabajo que han elaborado, para abatir el rezago legislativo y demandamos equidad en la dictaminación de las iniciativas de las distintas fuerzas políticas representadas en esta legislatura y otras instancias, pues es evidente el trato preferencial que el Grupo mayoritario ha dado a las suyas y a las del Poder Ejecutivo, a las que por cierto el PRI no ha escatimado su apoyo, seremos muy cuidadosos en la construcción de nuestras iniciativas y especialmente acuciosos en el análisis de las que promuevan otras representaciones políticas o instancias, provengan de quien provengan, hablaremos con verdad, llamaremos las cosas por su nombre, no vacilaremos en señalar los errores u omisiones, realizaremos un trabajo legislativo pulcro, metodológico y ordenado, a ello dedicaremos todo el tiempo que sea necesario sin que lo afecte u obstaculice cuestiones políticas o el proceso electoral, no obstante estaremos muy atentos a su desarrollo dentro de los cauces legales, así como de la actuación imparcial de las autoridades electorales, partidos políticos, candidatos y servidores públicos, a cargo de prestar servicios, obras y programas sociales, por ello este periodo estará caracterizado por una decisiva participación



de las diputadas y diputados del PRI, tanto en comisiones como en el pleno, exigimos un trabajo en comisiones más estricto, metodológico, sin apresuramientos, en los momentos procedimentales oportunos, expondremos nuestras observaciones y posicionamientos y reservas sobre las diferentes iniciativas, en los procesos de nombramientos, competencia de este Poder Legislativo, vigilaremos el estricto apego a la Ley, seguiremos sosteniendo nuestra convicción que se debe preferir en igualdad de circunstancias a los tamaulipecos y tamaulipecas, antes que a ciudadanos de otros estados para el desempeño de funciones públicas y el desterramiento de criterios partidistas o de grupo en la propuesta y designación de servidores públicos, desde hace más de un año existe una vacante de suma importancia en el Supremo Tribunal de Justicia, solicitamos respetuosamente que a la brevedad sea enviada la propuesta para nombrar Magistrada o Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, para que este órgano legislativo lo analice, el rezago judicial ya es notorio en la primera sala, estaremos igualmente muy pendientes de los nombramientos relacionados con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para que en este y todos los casos se realicen en la persona de los tamaulipecos con los mejores perfiles y compromiso de servir con imparcialidad, objetividad e integridad, diputadas y diputados, la ciudadanía espera de nosotros que asumamos el papel de auténtico poder de equilibrio ante el ejecutivo y el judicial, espera que la representemos, que defendamos sus intereses, no los de partido, grupo o instancias gubernamentales, nos eligieron para ser el poder que representa la gente, que la agenda legislativa que nos propongamos sea la agenda de los grandes temas que les preocupa e interesan a la sociedad, entre ellos la seguridad pública, el empleo, la economía familiar y la prestación de obras y servicios son los grandes temas de la gente, en materia de seguridad estaremos revisando en especial la legislación para combatir, tipificar y sancionar todas las formas de extorsión que amenazan a todo emprendedor que inicia algún negocio o realiza alguna actividad económica por cuenta propia, exigiendo además a las autoridades competentes un fortalecimiento de la prevención de procuración de justicia en estos ilícitos que tanto afectan a nuestras comunidades, la población demanda mejores resultados, el esfuerzo productivo de los tamaulipecos debe ser alentado y protegido, otro aspecto importante que requiere una revisión puntual y nuevas acciones administrativas, son las dirigidas a la modernización del transporte público, los tamaulipecos necesitamos un sistema de transporte más eficiente pero también, menos caro y oneroso para la economía familiar, es urgente legislar para que las rutas del transporte sean racionales, directas y que respondan a las necesidades de movilidad de la población, incorporando la modalidad de un sólo cobro para su destino, las nuevas tecnologías informáticas han generado nuevos servicios de



transporte público, como los llamados uber o semejantes que también requieren ser contemplados y regulados en la legislación respectiva, reitero el Grupo Parlamentario del PRI no nos opondremos a las iniciativas que sean para beneficio de la población, vengan de quien vengan, pero no significa que las aprobaremos a ciegas, ni que callaremos nuestras condiciones, honraremos nuestro origen representativo y popular y volveremos a ser el partido que abanderará las más altas causas sociales y defenderemos los legítimos intereses, el Congreso tiene un reto mayúsculo en este segundo tiempo, no dejemos que intereses ajenos al bienestar de la población afecten los acuerdos que podamos tomar, hagamos política, buena política, en su más pura excepción, el Congreso es no solo la casa que acoge a todas las expresiones ideológicas de la sociedad, sino la más alta tribuna popular cuando estamos en ella no olvidemos que somos la voz del pueblo representado, es cuanto.

Presidente: Gracias compañero Diputado. Tiene el uso de la palabra el compañero Diputado Carlos Alberto García González, para presentar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.

Diputado Carlos Alberto García González. Muy bien con la venia de nuestro Presidente, compañeras y compañeros legisladores, respetables autoridades de gobierno, medios de comunicación aún presentes y público en general que hoy nos hacen el honor de acompañarnos, muy buenas tardes tengas todas y todos ustedes, les damos la más cordial bienvenida. Desde el 1º de octubre del 2016, las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional estamos conscientes del alto grado de responsabilidad que implica la distinción de las y los ciudadanos, en la confianza brindada para representarlos en este Honorable Congreso. Ello, también implica y exige un trabajo permanente y constante para corresponder a esa voluntad suprema, compromiso que hemos asumido para cambiar a Tamaulipas y conducirlo al lugar que verdaderamente merece. Las y los Diputados integrantes de esta LXIII Legislatura, tenemos y lo hemos asumido con plena conciencia, la responsabilidad histórica de sentar las bases para el fortalecimiento del Estado. Y la trascendente misión y obligación de iniciar un trabajo de rediseño institucional desde el poder Legislativo para un mejor gobierno, en beneficio obviamente de toda nuestra sociedad. Esta Legislatura ha trabajado y seguirá haciéndolo con el objetivo de rediseccionar los esfuerzos para lograr mejores niveles de desarrollo que se reflejen en la calidad de vida de las y los tamaulipecos. Lo hemos dicho y lo reiteramos, nuestro grupo parlamentario en la medida en que nuestras instituciones se encuentran fortalecidas, en esa misma medida actuarán con eficiencia y con eficacia. Por ello, impulsaremos iniciativas



tendientes a fortalecer las instituciones. En especial las que tienen que ver con seguridad pública, procuración e impartición de justicia, a fin de garantizar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones de dichas autoridades y el derecho de las personas a una verdadera procuración e impartición de justicia. Tenemos el compromiso de trabajar firme y permanentemente para combatir la corrupción y la impunidad. Por ello seguiremos trabajando en toda y cada una de las acciones necesarias con el objeto de perfeccionar y consolidar nuestro sistema estatal anticorrupción. En materia de medio ambiente, los integrantes de nuestro grupo parlamentario se encuentran plenamente conscientes de la obligación y necesidad de establecer acciones tendientes a la protección de nuestro medio ambiente. Por ello, seguiremos impulsando la cultura de protección al ambiente a través de un marco jurídico acorde a las necesidades de nuestro estado, con el objeto de garantizar y dar sustentabilidad al medio ambiente, a fin de poder posicionar a Tamaulipas como ejemplo nacional en la implementación de políticas en la materia. En lo que tiene que ver con derechos humanos y atención a grupos vulnerables, sin duda alguna y ya lo comentó nuestro compañero Oscar Martín, el derecho a la educación es fundamental. Porque precisamente la educación constituye uno de los principales mecanismos en que se sustenta y define el desarrollo económico. Y no nada más económico, también cultural y social de nuestra sociedad. Por ello, trabajaremos en las acciones legislativas necesarias a fin de impulsar y garantizar este derecho humano. También seguiremos trabajando para garantizar el derecho fundamental de acceso a la salud de todas las personas mediante acciones tendientes a mejorar la atención médica y la infraestructura de las instituciones encargadas de brindar y garantizar la salud de todas y de todos los tamaulipecos. Desde esta tribuna nuestro Grupo Parlamentario de Acción Nacional ha reiterado la obligación de todas las autoridades en apoyar el deporte y la activación física. Por tal motivo seguiremos junto con las demás fuerzas políticas, trabajando en acciones legislativas encaminadas en apoyar y garantizar también este derecho humano. Nuestras niñas, nuestros niños, las personas con discapacidad y los adultos mayores sin duda, constituyen segmentos vulnerables. Por lo que hoy reiteramos de nuevo nuestra obligación y compromiso de seguir trabajando en acciones legislativas para que se desarrollen sobre todo en condiciones dignas. En materia de desarrollo económico consideramos también que es un tema de la mayor importancia. Por tal motivo, también refrendamos nuestro compromiso de implementar acciones para incentivar el desarrollo económico de nuestro estado, a partir del potencial y la votación con las que cuenta nuestro Estado de Tamaulipas. Que sin duda son su privilegiada ubicación geográfica y también la gran diversidad que tenemos de nuestros recursos naturales. Por supuesto no quiero dejar nada



pendiente que el campo, la pesca, la agricultura, la ganadería requieren de todo nuestro apoyo. Por lo que nuestro Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional planteará las acciones legislativas necesarias a fin de apoyar el desarrollo de nuestro sector primario. Compañeras y compañeros Diputados y en especial a las demás fuerzas políticas, respetuosamente me dirijo a ustedes, primero para agradecer su participación en las decisiones siempre anteponiendo el interés superior de nuestros gobernados. Pero también me dirijo a ustedes para exhortarlos a que sigamos trabajando conjuntamente, bajo el único interés de colocar a Tamaulipas en el mejor lugar que haya ocupado en la historia, porque ese es el lugar que verdaderamente nos corresponde a todas y a todos, independientemente de cualquier color de cualquier partido. Finalmente, desde esta honorable tribuna me permito dirigirle a las y los tamaulipecos para dejar en claro, que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, continuará trabajando muy de cerca y de frente con todos los ciudadanos. Porque es nuestra convicción y porque su bienestar, no hay otra manera de decirlo, le da sentido a nuestro actuar. Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, muchas gracias.

Presidente: Gracias compañeros Diputado. Agotados los puntos del Orden del Día, se clausura la presente Sesión, siendo las **catorce horas**, con **un minuto**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y se cita a la Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo el día **24 de enero** del presente año, a partir de las **once** horas. ¡Muchas Gracias!.